



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1740/00.-
(Expte. Agregado N° 1798/00).-

Iniciador: GIL, VILMA BIBIANA

Extracto: S/LICENCIA CON aplicación AL ART. 135 DE LA LEY 643, A PARTIR DEL 06/03 HASTA EL 17/03/2000.-

DICTAMEN N°: 0445/01-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 89/90, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el titular del Poder Ejecutivo, por lo que corresponde a sus efectos continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, -
SMM/mesp. -



4 ABR 2001
[Firma]
Sr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa